

ACTA SESIÓN DE COMISIÓN DE COMUNICACIONES

Extraordinaria

21 de febrero de 2024

Acta No. 460

En aplicación del artículo 22 de la Resolución CRC 5917 de 2020 y, en concordancia, con lo previsto en el artículo 63 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, siendo las 9:09 a.m. del día 21 de febrero de 2024, se reunió de forma extraordinaria, virtual, a través de correo electrónico, la Sesión de Comisión de Comunicaciones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones, con la participación del doctor **GABRIEL JURADO PARRA**, Viceministro de Conectividad del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones¹, los Comisionados **LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO**, (Directora Ejecutiva de la CRC), **CLAUDIA XIMENA BUSTAMANTE OSORIO**, (Comisionada), y **FELIPE AUGUSTO DÍAZ SUAZA** (Comisionado), y como secretaria de la reunión **ZOILA CONSUELO VARGAS MESA**, Coordinadora Ejecutiva de la CRC.

La reunión virtual se realizó con el fin de tratar el siguiente tema que fue remitido de manera previa a todos los miembros de la Sesión de Comisión de Comunicaciones, mediante correo electrónico del 21 de febrero del año en curso, el cual hace parte integral de la presente Acta:

TEMAS DE DECISIÓN:

1. PRESIDENCIA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN.

Se aprobó que para efectos de la presente sesión actuará como Presidente el Comisionado **FELIPE AUGUSTO DÍAZ SUAZA**.

2. ENCARGO FUNCIONES DIRECTORA EJECUTIVA – COMISIÓN DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR

¹ Mediante el Artículo 1.1., numeral 11 de la Resolución No. 02984 del 2 de noviembre de 2021, expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se delegó en el Viceministro de Conectividad "Asistir en representación del Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a las sesiones de la Comisión de Regulación de Comunicaciones".

De conformidad con el artículo 48² de la Resolución CRC 5917 de 2020, modificado por la Resolución CRC 6161 de 2021 contentiva del Reglamento Interno de la CRC, y con ocasión de la Comisión de Servicios en el Exterior de **LINA MARÍA DUQUE DEL VECCHIO** Directora Ejecutiva de la CRC, para participar en el "Mobile World Congress 2024", que se realizará del 26 al 29 de febrero de 2024 en Barcelona (España), se pone a consideración de los miembros de la Sesión de Comisión de Comunicaciones el encargo de las funciones de Director Ejecutivo de la CRC, al Comisionado **FELIPE AUGUSTO DÍAZ SUAZA**, entre el 26 de febrero y el 1º de marzo de 2024.

Una vez surtida la votación, los miembros de la Sesión de Comisión de Comunicaciones aprobaron por unanimidad la propuesta y, por lo tanto, autorizaron el encargo de las funciones de Director Ejecutivo al Comisionado **FELIPE AUGUSTO DÍAZ SUAZA**, durante el período indicado. La votación consta en los correos electrónicos recibidos el día 21 de febrero de 2024, los cuales se anexan a la presente Acta para que formen parte integral de la misma.

No siendo más los temas por tratar se dio por terminada la reunión virtual a las 8:33 p.m. del día 21 de febrero de 2024.



FELIPE AUGUSTO DÍAZ SUAZA
Presidente



ZOILA CONSUELO VARGAS MESA
Coordinadora Ejecutiva

² **ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO OCTAVO. ENCARGO DEL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO.** En caso de que se requiera hacer un encargo del cargo de comisionado de la Comisión de Regulación de Comunicaciones que para el momento tenga también la calidad de Director Ejecutivo, el encargo recaerá únicamente sobre las funciones generales de comisionado. Las funciones de Director Ejecutivo deberán ser encargadas a otro comisionado de la Sesión de Comisión de Comunicaciones.

